

Machala, de 28 de Agosto del 2.003

Señor Arquitecto

MARIO EDUARDO MOLINA JARMILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que según Junta General de Accionistas de la Compañía **PROBAC S.A.**, tuvo a bien nombrarle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de 3 años.

En su condición de PRESIDENTE, sus deberes y atribuciones constan en el Art. Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Compañía.-

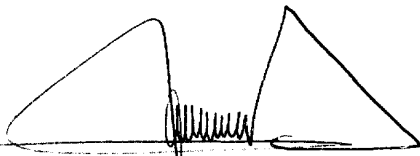
PROBAC S.A., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 18 de Julio del 2.003, ante el Notario Sexto, Ab. Luis Zambrano Larrea; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.03.M.DIC.0192 el 22 de Agosto del 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de Agosto del 2.003.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



SECRETARIO AD-HOC

Yo, Arq. MARIO EDUARDO MOLINA JARAMILLO, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía.- Machala, veintiocho de Agosto del 2.003.-



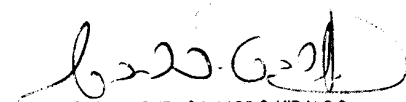
Arq. Mario Eduardo Molina Jaramillo

CI. 070128827-6

Direcc. Vía a Pajonal

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 707 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.524.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 3 de Septiembre del 2.003


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA